ACUERDO PRESIDENCIAL NO.115-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1Nombrar al Doctor Víctor Manuel Talavera Huete, Procurador General de la República por la Ley, Representante de Nicaragua en la V Reunión de Ministros de Justicia y Procuradores Generales de las Américas (REMJA V), a celebrarse en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del 28 al 30 de abril del año en curso.

Arto. 2 La transcripción de este Acuerdo servirá al nombrado Doctor Víctor Manuel Talavera Huete, de suficiente credencial para acreditar su representación.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticinco de marzo del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER** Presidente de la República de Nicaragua.

Digitalizado por: $\underbrace{\frac{\text{ENRIQUE BOLAÑOS}}{\text{D. D. A. C. I. O. N}}}_{\text{D. A. C. I. O. N}}$